

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 26-01-2015 13:11:56

Fax :

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-41-SE15

SEÑOR (ES) :	MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA	A Sr (a) :	Jorge Rodolfo Ruiz Ortega
DIRECCIÓN :	PADRE MARIANO Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56) (02) 32038780
RUT :	76.068.574-7	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun N° 193 PAPEL IMPRESORA TERMICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	27-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111507	Papel para fotocopiadora o impresora	2 Unidad no definida	CAJA 60 ROLLO ePSON IMP .FISCAL 80 MM X 80 MTS	CAJA 60 ROLLO ePSON IMP .FISCAL 80 MM X 80 MTS	94.000,00	0,00	0,00	188.000
					Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto	\$	188.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	188.000
						19% IVA	\$	35.720
						Total	\$	223.720

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/23
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245
CONTACTO : PAMELA LUCERO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>